



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, se sirva informar sobre los puntos infra detallados en relación a los registros de incidentes de picaduras de escorpiones o alacranes en la Provincia de Santa Fe desde Enero del año 2020 hasta el día de la presente comunicación:

En relación a ello, se solicita tenga a bien informar sobre las siguientes cuestiones:

1. Número total de incidentes de picaduras de escorpiones y/o alacranes en todo el territorio de la Provincia, en el período temporal indicado anteriormente, distinguiéndose entre los años 2020, 2021 y 2022;
2. Distribución geográfica-departamental de los hechos reportados;
3. Distribución de los hechos en los distintos meses del año calendario;
4. Edades y sexo de los afectados reportados;
5. Gravedad de los cuadros reportados de envenenamiento, distinguiéndose entre leves, moderados y severos, detallándose la edad de los mismos;
6. Cantidad de víctimas fatales por picadura de escorpión o alacranes, si las hubiera;
7. Especies del arácnido responsable de la picadura, detallándose a qué departamento provincial o localidad corresponde en cada caso.-

Ello, en atención a las consideraciones de hecho y de derecho que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

2022



La llegada de la temporada estival y el consecuente aumento de las temperaturas en nuestra Provincia, trae consigo algunos riesgos para la salud de los santafesinos. Más allá de la atención a los golpes de calor y otros efectos directos de las inclemencias meteorológicas en la salud, el calendario indica que es en esta temporada cuando aumentan los encuentros e incidentes con algunos animales, insectos y arácnidos que pueden ser potencialmente peligrosos para la salud y la vida de las personas.-

Es el caso de lo que sucede con los alacranes y/o escorpiones. Estos arácnidos habitan principalmente en nuestros domicilios y áreas peri-domiciliarias. Habitualmente, permanecen ocultos durante los meses de baja temperatura saliendo sólo a buscar alimento de ser estrictamente necesario; sin embargo, esta animalia de hábitos nocturnos, resulta mucho más activa cuando la temperatura ambiente aumenta, lo cual incrementa la propensión de encuentros inesperados con los humanos.-

Usualmente, en una persona que goza de buena salud y se encuentre en un rango de edad de entre los 8 y 65 años, la picadura de este arácnido provocará un dolor importante y alguna sintomatología local y de carácter leve. Sin embargo, en bebés, niños y adultos mayores, así como en otras poblaciones vulnerables por problemáticas pre-existentes de salud, los cuadros pueden ser de gravedad moderada, severa (produciéndose síntomas de envenenamiento sistémico) e incluso, en casos extremos, provocar la muerte.-

No todos los alacranes o escorpiones que habitan el territorio santafesino poseen venenos que represente amenaza para la salud o la vida: *bothriurus bonariensis*¹ es una especie presente en nuestra provincia, cuya picadura sólo produce dolor y es más frecuente encontrarlo en zonas rurales. Sin embargo, la gran amenaza es el



Tityus Trivittatusⁱⁱ, habitualmente encontrado en los domicilios o alrededores de los mismos (por ende, eminentemente urbano) y de veneno potencialmente mortal.-

Este pedido de informes apunta a recopilar los datos que se solicitan en el cuerpo del mismo (indicados *ut supra*) a los fines de evaluar la presencia, severidad, asiduidad y otros datos de interés sobre los incidentes de alacranes con seres humanos, que permitan elaborar políticas de prevención en las zonas geográficas más vulnerables, concientizar sobre cómo actuar en los primeros instantes de las picaduras y, sobre todo, asegurar la provisión del suero anti-escorpiano en los efectores de salud a lo largo y ancho del territorio Provincial.-

Es por todo esto, Sr. Presidente, que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.-



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

ⁱ https://es.wikipedia.org/wiki/Bothriurus_bonariensis

ⁱⁱ https://es.wikipedia.org/wiki/Tityus_trivittatus